

Marcar si solicita dieta. Imprescindible certificado médico. En caso de motivo religioso, pedir documento en Secretaría.

SOLICITUD DE COMEDOR CURSO 20__/___

PERSONA FÍSICA

Tipo documento: Documento: Nombre:

--	--	--

Primer apellido: Segundo apellido:

--	--

En calidad de:

Representante legal

Otro Del Alumno/a: Nombre y apellidos:

--

Tfno. Fijo: Tfno. Móvil: Correo electrónico:

--	--	--

Tipo de vía: Nombre de la Vía: Número:

--	--	--

Bloque: Portal: Piso: Puerta: Complemento a la dirección:

--	--	--	--	--

Localidad: País:

	España
--	--------

Código Postal: Provincia: Municipio:

--	--	--

SI NO (marque lo que proceda) disfruta del servicio de transporte escolar de este centro.

SOLICITA:

Una plaza **No subvencionada** **Subvencionada** (marque lo que proceda) de comensal para su hijo/a en el centro CEIP POETA TOMÁS MORALES, comprometiéndose, si obtiene dicha plaza, a abonar, en su caso, la cuota asignada por el Consejo Escolar y aceptar las normas de funcionamiento y reglamento de régimen interno del comedor escolar.

Y QUE SE VALOREN LOS CRITERIOS PARA LA ADMISIÓN QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN: (márquese la opción deseada)

	SÍ	NO
Conciliación de la vida familiar y laboral		
Existencia de hermanos matriculados en el centro, conforma a la tabla 1 de esta solicitud		
Existencia de padre, madre o tutores trabajadores del centro conforme a la tabla 1 de esta solicitud		
Renta anual (en caso afirmativo autorice firmando en el reverso de la solicitud)		
Situación de desempleo (en caso afirmativo autorice firmando en el reverso de la solicitud)		
Concurrencia de discapacidad		
Condición de familia numerosa o monoparental		
Criterio del Consejo Escolar		
Situación económica crítica		

DECLARANDO:

Primero.- Que acompaña los documentos que establecen las instrucciones de Admisión de solicitudes y criterios de subvenciones de comedores escolares para el curso 2018-2019 dictadas mediante Resolución de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa y los establecidos por el Consejo Escolar señalados en la tabla 2.

Segundo.- Que no van a percibir para el curso escolar 2018-2019 ayudas o subvenciones, ingresos o recursos para el comedor escolar procedentes de cualquier Administración, entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

Tercero.- Ser ciertos los datos que figuran en la solicitud y en la documentación que se adjunta para la acreditación de aquellos criterios que pretende que le sean tenidos en cuenta. Tomando conocimiento de que si los mismos no se ajustan a las circunstancias reales, el alumno o la alumna perderá todos los derechos de prioridad que puedan corresponderle para la obtención de plaza y/o subvención, sin perjuicio de la exigencia de las posibles responsabilidades en las que pudiera incurrir la persona solicitante.

Cuarto.- Ante cualquier alteración que se produzca durante el curso escolar en las condiciones económico-familiares, que pueda dar lugar a un cambio en el pago de la cuota asignada por el Consejo Escolar, se comunicará inmediatamente al mismo, el cual determinará la procedencia o no de un cambio en la cuota.

AUTORIZACIÓN PARA EL ACCESO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR:

(1) Marcar con X en la columna si se encuentra en situación de desempleado/a y firmar autorizando a que el Servicio Canario de Empleo y el Servicio Público de Empleo Estatal suministre al centro escolar, a través de la Consejería de Educación y Universidades los datos de estar inscritos en las Oficinas de Empleo y de la situación administrativa laboral y de prestaciones, subsidios u otras ayudas económicas actuales. En este supuesto no será necesario presentar documentos justificativos que acrediten la situación administrativa laboral y las cantidades percibidas o no percibidas en concepto de prestaciones, subsidios u otras ayudas del Servicio Canario de Empleo y del Servicio Público de Empleo Estatal respectivamente.

(2) Marcar con X en la columna y firmar autorizando a que la Agencia Estatal de Administración Tributaria suministre al centro escolar, a través de la Consejería de Educación y Universidades, los datos fiscales necesarios correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

Parenteso	NIF/NIE Pasaporte	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	SEPE/ SCE (1)	AEAT (2)	Firma
Madre/ Tutora						
Padre/ Tutor						
Hermanos /as del alumno/a (3)						
(4) Nº total miembros unidad familiar		(3) Mayores de edad y menores de 25 años o sin límite de edad con discapacidad. (4) Se contabilizarán todos los miembros de la unidad familiar, incluido el solicitante.				

TABLA 1: DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR (Márquese con una X):

	Apellidos y nombre	Hermanos matriculados en el centro y/o padres que trabajan en el centro	Con discapacidad
Padre/Tutor			
Madre/Tutora			
Hermanos/as del/la solicitante			

TABLA 2: DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD (Marque lo que proceda)

	Fotocopia del libro de familia (completo) y DNI de todos los miembros de la unidad familiar.
	Certificación de las empresas donde presten servicios ambos cónyuges (uno solo en caso de familias monoparentales), donde conste el horario de trabajo.
	En caso de discapacidad de algún miembro de la unidad familiar, copia de la resolución del órgano competente en la que se reconoce y el grado.
	Copia del carnet de familia numerosa, en su caso.
	Para la condición de familia monoparental (familia con un solo cónyuge), certificación de convivencia (no de empadronamiento) del ayuntamiento o policía local.
	Las personas que aleguen situación económica crítica, certificación de los servicios sociales del ayuntamiento (a solicitar por el colegio).
	Los comensales que requieran dietas especiales, certificación médica. En el caso de motivo religioso cumplimentar el documento que se le dará en Secretaría.
	En el caso de no tener datos en Hacienda hay que aportar documentación que acredite los ingresos: certificaciones de empresas, declaración jurada, etc., referentes al año 2016, además de firmar las autorizaciones arriba reseñadas.

DERECHO DE INFORMACIÓN:

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Directorio del Alumnado, cuya finalidad es Identificar unívocamente al alumnado de la Comunidad Autónoma, y podrán ser cedidos a los demás organismos públicos que directa o indirectamente intervengan en la tramitación del procedimiento, además de las cesiones previstas en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El responsable del Fichero es Consejería de Educación y Universidades, unidad ante el que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Carrizal de Ingenio, a _____ de _____ de 20_____

(Firma del solicitante / representante)